

Viva la República del Paraguay!

En virtud del oficio, del Señor Tesorero General, de 4 de Diciembre del año pp^{do} en que me encargó la recaudacion de todos los granos y el tabaco de los dieismos de aquel año, correspondientes á Yape, y al de mi cargo para consumo de las tropas, y la venta de todos los demás frutos decimales de rranano del mismo año: he procedido á la venta de dichos ultimo fruto, y me dieron cuatrocientos veinte y ocho pesos, seis y $\frac{3}{4}$ reales, los que en esta fecha remito á disposicion de V.E. por conducto de S. Gregorio Rosas.

Tengo el honor de participar á V.E. que habiendo quedado en renta en este partido y en Yape algunos arboles de naranjas he mandado distribuir á las familias involventes & de aquellos que se hallan en los servicios

patron.

Dios guarde a V.E. muchos años. Ma-
caguaui Noviembre 22 de 1865.

Toré Toaquim Profes de Aranda

Recíbase esta cuenta en la Teso-
rería general con suma de rubí
al remitente, y aprobándose la
distribucion en esos arboles de
naranja que no han podido
venderse a las familias pobres.
Asumion Noviembre 30 de 1865.

Gonzalez

He

Señor Ministro de Hacienda.

mos recibido en la Tesorería general
la cantidad expresada en el oficio
anterior; y para constancia fir-
manos. Asumion Diciembre
1.º de 1865.

Atunmire Pedoya Benjamin Orbieta
Int-er-1.º